



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00166775-Comisión Acreditación y Control de Centros de Prácticas Farmacéuticas 2022-2023

VISTO:

La necesidad de renovar la Comisión encargada de evaluar a los Instructores de Práctica Farmacéutica y los respectivos Centros de Prácticas para el período 2022-2023, a los efectos de controlar el cumplimiento de los Planes de Trabajo que realizan los alumnos del Practicanato Profesional de la Carrera de Farmacia de esta Facultad;

Que la Resolución 375/08 HCD establece el Protocolo de Trabajo y las Planillas de Registro que utilizarán los Docentes Evaluadores en sus visitas a los Centros de Prácticas;

CONSIDERANDO:

La propuesta elevada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar la Comisión destinada a la Acreditación y Control de Centros de Prácticas Farmacéuticas para el período 2022-2023, cuyos miembros actuarán como Docentes Evaluadores de los Instructores de Prácticas Farmacéuticas y respectivos Centros de Prácticas:

Coordinadoras: Prof. Dras. Claudia Garnero y Paulina L. Páez.

Integrantes y función a desempeñar:

Acreditación de Instructores y Centros de Prácticas	Control de Centros de Prácticas
Dra. Claudia Garnero	Dra. Paulina Páez
Dra. Renée Onnainty	Dra. María Julia Mora
Dra. Mónica Garcia	Farm. Cinthia Haniewicz
Dra. Jimena Vara	Farm. Micaela Ponce Ponte
Dra. Juliana Marioni	Farm. Viviana Bravi
Dra. Ivana Scolari	
Farm. Maria Soledad Bueno	

Artículo 2º: Derogar la Res. HCD 241/21 y toda otra que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

PM/cc